

**INCORPORA DESCARGA VALORES QUE
INDICA /**

RESOLUCION N° **43817** / 2022

RECOLETA,

02 FEB 2022

VISTOS:

1. Resolución N° 3198 de fecha 30/12/2021 que descarga valores a 121 folios por concepto de morosidad de publicidad informados por DOM.
2. Correo electrónico de fecha 31/01/2022 enviado por el Jefe de Inspección DOM Marcelo Romero, solicitando la incorporación a la descarga de valores respecto al folio N° 2208409 de la patente comercial 2-742532 del contribuyente ENRIQUE RIOSECO RAMIREZ E HIJO LTDA Rut 76.873.150-0.
3. La necesidad de descargar los valores correspondientes al folio N° 2208409.
4. Informe de deuda del folio N° 2208409 de fecha 01/02/2022.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° 1° PROCÉDASE al descargo del Folio N° 2208409, de los valores cargados a nombre de ENRIQUE RIOSECO RAMIREZ E HIJO LTDA Rut 76.873.150-0, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
2208409	15/01/2009	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	463.120

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 76.873.150-0, del sistema computacional.



[Signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LMS/GLC/Iga (Depto. De Regularización)

Iddoc: **1933692**

**INCORPORA DESCARGA VALORES QUE
INDICA /**

RESOLUCION N° **3198** / 2022

RECOLETA,

02 FEB. 2022

VISTOS:

1. Resolución N° 3198 de fecha 30/12/2021 que descarga valores a 121 folios por concepto de morosidad de publicidad informados por DOM.
2. Correo electrónico de fecha 31/01/2022 enviado por el Jefe de Inspección DOM Marcelo Romero, solicitando la incorporación a la descarga de valores respecto al folio N° 2208409 de la patente comercial 2-742532 del contribuyente ENRIQUE RIOSECO RAMIREZ E HIJO LTDA Rut 76.873.150-0.
3. La necesidad de descargar los valores correspondientes al folio N° 2208409.
4. Informe de deuda del folio N° 2208409 de fecha 01/02/2022.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo del Folio N° 2208409, de los valores cargados a nombre de ENRIQUE RIOSECO RAMIREZ E HIJO LTDA Rut 76.873.150-0, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
2208409	15/01/2009	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	463.120

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 76.873.150-0, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,

FDO. LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA, DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES.

LMS/GLC/lga (Depto. De Regularización)

Iddoc: